



ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: FRJUR-007
 FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019
 VERSIÓN: 05
 HOJA: DE:



FECHA DE SOLICITUD: 15/NOVIEMBRE/2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE LA INFORMACION

Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES: SOLICITUD DE SERVICIOS: OBRA:

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: SE VE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PRIORITARIOS, COMO SON: DISCOS DUROS, BATERÍAS, CARGADORES, FUENTES DE PODER, BOARD, MEMORIAS, MONITORES, ENTRE OTROS. ESTOS REPUESTOS SE DESTINARAN A LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO (PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO) DE LA INSTITUCIÓN. LO ANTERIOR PORQUE NO SE CUENTA CON UN STOCK EN ALMACÉN DE ESTE TIPO DE REPUESTOS Y DEBIDO AL TIEMPO DE USO DE LOS EQUIPOS, SE VIENEN PRESENTANDO FALLOS RECURRENTES, QUE REQUIEREN EL REMPLAZO DE PARTES PUNTALES Y POR FALTA DE LAS MISMAS, EL PERSONAL TÉCNICO SE VE OBLIGADO A DEJAR LOS EQUIPOS EN TALLER (FUERA DE SERVICIO), AFECTANDO DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y RETRASANDO LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL PERSONAL ASISTENCIAL O ADMINISTRATIVO AFECTADOS POR ESTOS CASOS.

OBJETO A CONTRATAR: COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO (PORTATILES Y DE ESCRITORIO) DE LA INSTITUCIÓN.

BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BATERIA ORIGINAL PARA PORTATIL HP - numero de parte 593585-001	6	UNIDAD
2	BATERIA ORIGINAL PARA PORTATIL HP - NUMERO DE PARTE 593553-001	10	UNIDAD
3	FUENTE DE PODER ORIGINAL PARA COMPUTADOR TODO EN UNO DE REF: THINK CENTER 71z - NUMERO DE PARTE 36002085	5	UNIDAD
4	TECLADO ORIGINAL PARA COMPUTADOR PORTATIL HP- NUMERO DE PARTE 598790-161	5	UNIDAD
5	ADAPTADOR/SOPORTE PARA UNIDAD DE DISCO DURO DE COMPUTADOR PORTATIL HP REF 2540p NUMERO DE PARTE: 598787-001 - MEDIDAS: 6,35 cm (2,50 pulgadas)	4	UNIDAD
6	BATERIA ORIGINAL PARA COMPUTADOR PORTATIL - NUMERO DE PARTE 484170-001	7	UNIDAD
7	DISCO DURO SATA SELLADO PARA PC ESCRITORIO 7200 RPM - 3,5"	5	UNIDAD
8	DISCO DURO SATA SELLADO PARA PORTATIL 5400 RPM - 2,5"	7	UNIDAD
9	CARGADOR ORIGINAL PARA COMPUTADOR HP TODO EN UNO REF: 8200 - NUMERO DE PARTE 609919-001 - VOLTAJE 19V 7,89A	3	UNIDAD
10	PIN DE CARGA PARA COMPUTADOR PORTATIL HP REF: 240G - Numero de Parte 676708-yd1	5	UNIDAD
11	BATERIA ORIGINAL PARA COMPUTADOR PORTATIL HP REF: 8460P - NUMERO DE PARTE 628670-001	7	UNIDAD
12	COMBO PARA REPOTENCIAR: Procesador Intel Core i5 8400 ,board asrock h310cm-hdv, memoria ddr4 4 gigas + Fuente de poder + Disco duro 1 tera. Todas las partes compatibles entre si.	5	UNIDAD
13	Fuente de poder original para servidor HP SWITCHING POWER SUPPLY Modelo: DPS-800GB A -Numero de parte 379123- 001	1	UNIDAD
14	Monitor LCD 19,5 - VGA - Marca reconocida	15	UNIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitacion simple de ofertas Contratación directa

VALOR DEL CONTRATO : \$30.000.000.00 RUBRO: *Mantenimiento* B131 Nº CDP: Vo.Bo. PRESUPUESTO: *[Firma]*

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: EN LA INSTITUCIÓN ACTUALMENTE SE CUENTA CON 540 EQUIPOS DE COMPUTO, DE ELLOS 350 EQUIPOS TIENEN MÁS DE 5 AÑOS DE USO Y NO SE CUENTA CON REPUESTOS, ES POR ESTE MOTIVO QUE SE VE LA NECESIDAD DE REALIZAR LA COMPRA DE ALGUNOS ELEMENTOS DE CARÁCTER PRIORITARIO Y QUE SON REQUERIDOS PARA SOLVENTAR LOS FALLOS MÁS FRECUENTES Y DEMÁS NECESIDADES QUE SE REPORTAN DE LOS SERVICIOS EN CUANTO A PROBLEMAS TÉCNICOS CON LOS EQUIPOS DE COMPUTO. ES ASÍ, QUE CON EL FIN DE EVITAR EL RETRASO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS, AUMENTAR LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS, MINIMIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE VE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN STOCK DE REPUESTOS PARA SOLUCIONAR VARIOS INCONVENIENTES TECNICOS QUE SE PRESENTAN A DIARIO. SE VE LA NECESIDAD DE NOMBRAR MARCAS Y REFERENCIAS DE EQUIPOS, ASI COMO NUMERO DE PARTE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS QUE CUENTA LA INSTITUCION, ADEMAS DE EVITAR LOS REPUESTOS GENERICOS.



JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: SE SOLICITA COTIZACIONES DE LOS RESPUESTOS A PROVEEDORES LOCALES Y NACIONALES. SE RECIBEN LAS OFERTAS ENVIADAS Y SE DETERMINA EL VALOR DEL CONTRATO.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART 21,1,1. SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. DONDE SE SOLICITO A VARIOS PROVEEDORES DE ESTA LINEA PRESENTAR LA COTIZACION.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguientes:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X

[Firma]

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA: DE:		

4	Riesgo de suspensión del contrato	<p>Quando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.</p> <p>Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>			x
5	Riesgo humano por accidente	<p>Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.</p>			x

GARANTÍAS : CUMPLIMIENTO Y CALIDAD.	SI	x	NO		
-------------------------------------	----	---	----	--	--

LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL CONTRATO seran amparadas con una poliza del 10% del valor total del contrato, expedida por una una compañía de seguros legalmente establecida en el pais, lo que deba amparar el termino de duracion del contrato y 6 meses mas, contados a partir de la firma de este contrato.

FORMA DE PAGO: A 30 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A SATISFACCION Y TRAMITE DE CUENTA.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO		NO SE SOLICITAN	x
--------------------------	----	--	----	--	-----------------	---

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

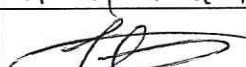

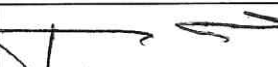
- Cumplir con las especificaciones técnicas y referencia de los repuestos solicitados en el objeto contractual.
- Cumplir con la disponibilidad y entrega de los repuestos dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato
- Entregar los repuestos en el Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en horario de 8 am a 11 am y de 2pm a 4 pm de lunes a viernes.
- Entregar los repuestos en las cantidades solicitadas y bajo acta de recibo a satisfacción, firmada por la coordinación de Gestión de la Información.
- Cumplir y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean realizados por el personal del HUDN o por el supervisor del presente contrato.
- Que el oferente acepte los términos y condiciones comerciales que maneja el Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- Entregar carta de garantía de los repuestos ofertados, especificando tiempo y cobertura de garantía, expedida por el proveedor.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA:	Profesional Especializado en Gestión de la Información
Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:	5
	ASA TECNOLOGIA SAS		
	SISCOMNET SCN		
	DISTRIMAK		

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

- Asa Tecnología SAS
- DistriMak
- Siscomnet scn

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	Henry Pedraza	NOMBRE FUNCIONARIO:	Veresa Androche	NOMBRE FUNCIONARIO:	
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

2019-11-11
6:11:11
2019